## Corte Constitucional colombiana puede poner en jaque objeciones de Duque a la JEP



Bogotá, 20 mar (RHC) En jornada que medirá el pulso entre los poderes del Estado, la Corte Constitucional de Colombia debatirá hoy sobre las objeciones presidenciales a la ley estatutaria de la Justicia Especial de Paz (JEP).

Luego que el presidente colombiano, Iván Duque, anunciara y radicara ante el Congreso su objeción a la JEP, el presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Chacón, decidió consultar a la Corte sobre la viabilidad o no de tal proceso, resalta Prensa latina.

La preocupación de Chacón partió de la sospecha de que pudiera resultar inconstitucional el examen legislativo de lo objetado, teniendo en cuenta que la citada normativa ya había sido refrendada por la Corte como tribunal de cierre.

Chacón preguntó a la Corte si el Congreso podía o no volver a examinar algo ya aprobado mediante el mecanismo legislativo fast track y luego sentenciado por la vía constitucional.

Según trascendidos anoche a la prensa local, el dictamen de la Corte se inclinaría por desestimar las objeciones de Duque e indicarle al Congreso retornar la ley al presidente para su sanción y promulgación.

Aunque habría que esperar el desenlace de las próximas horas, es creciente en el escenario doméstico el cuestionamiento a la objeción del Ejecutivo y del gobernante Centro Democrático a la JEP.

En opinión del expresidente de Colombia Ernesto Samper, las marchas que tuvieron lugar el lunes pasado en las principales ciudades del país en defensa de la JEP constituyeron un verdadero plebiscito a favor de la paz y en contra de la guerra.

Apunta por su parte el investigador en temas jurídicos Rodrigo Uprimny que Duque formuló objeciones que son inviables y comportan un choque de trenes con la Corte.

Esas objeciones representan prácticamente un desacato judicial, pues el presidente está invitando al Congreso a incumplir una sentencia de la Corte Constitucional, manifestó Uprimny.

(Prensa Latina)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/186276-corte-constitucional-colombiana-puede-poner-enjaque-objeciones-de-duque-a-la-jep



Radio Habana Cuba